

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ROCTAB S.A CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintitrés días del mes de Agosto del Dos mil trece, a las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Guillermo Arosemena Coronel # 409 entre Dátiles y las Monjas, se reúne la Junta General con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía **ROCTAB S.A**, a saber. 1.- Sr. Alessio Emmanuel Tabacchi Rendón de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Quinientas acciones., 2.-Sr. Andrés Romoleroux Estrada, de nacionalidad Ecuatoriana propietario de Quinientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una.

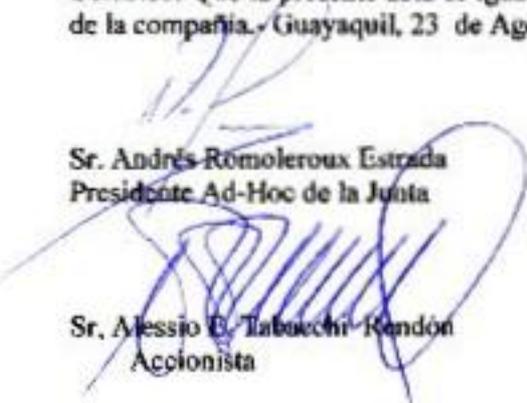
Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Un Mil Dólares, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día.

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la Aprobación del Balance General año 2012 y sus anexos, Informe del Gerente General, Comisario de la compañía y Resultados del ejercicio.

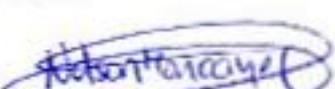
Actúa como Presidente Ad-Hoc el Señor, Andrés Romoleroux Estrada y como secretario Ad-Hoc el señor, Nelson Gabriel Moncayo Oñate, una vez leído el orden del día, el presidente da la palabra al secretario para que mocione, al Sr. Alessio Emmanuel Tabacchi Rendón, expone la necesidad de que la junta se pronuncie al respecto, una vez que la junta ha revisado, el Balance General y sus anexos, y una vez leídos por el Gerente General y el Comisario, sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las liberaciones pertinentes resuelve: Aprobar el Balance General año 2012 y sus anexos, Informe del Gerente General, Comisario de la compañía y Resultados del ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscribe en unidad de acto, concluida la sesión a las 15h30, firmando para constancia todos los presentes.- f) Sr. Andrés Romoleroux Estrada presidente Ad-Hoc y, f) Sr. Nelson Gabriel Moncayo Oñate secretario AD-Hoc.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 23 de Agosto del 2013.



Sr. Andrés Romoleroux Estrada  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Nelson Gabriel Moncayo Oñate  
Secretario Ad-Hoc de la junta

Sr. Alessio E. Tabacchi Rendón  
Accionista